



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N°1395.-

CASTRO, 09 de Agosto de 2023.

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2023, el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; el Convenio de fecha 06.05.2020; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la modificación del Convenio de cooperación, Programa Recuperación de Barrios, ejecución 2020, Barrio El Esfuerzo, de fecha 17 de julio de 2023, suscrito entre este Municipio y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, Rut: 61.802.010-K.

El citado documento que consta de 08 cláusulas y que no se reproducen por ser conocido de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JVS/DMV/mbz



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección de Secplan.
- Administrador Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Convenios Secretaría Municipal.